



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD, ATENCION
PREHOSPITALARIA Y DESASTRES

Acta No. 049

C.D. Ordinario. 2019-08-07

ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE CONSEJO DIRECTIVO

Miércoles, 07 de agosto de 2019

En la ciudad de Quito, bajo la presidencia del Dr. Roberto Yajamin, Decano de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres, de la Universidad Central del Ecuador y Presidente de Consejo Directivo, en la Sala de Sesiones de Consejo Directivo, siendo las 09H00 del día miércoles 07 de agosto de 2019, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, con la asistencia de los siguientes miembros:

CON VOZ Y VOTO:

Dra. Myrian Hidalgo, Subdecana; Dra. Mila Moreno y MSc. Saúl Manzano; Vocales Docentes Principales; Srta. Geovanna Licto, Vocal Estudiantil Principal.

CON VOZ:

MSc. Diana Maldonado, Directora de la Carrera de Terapia Física; MSc. Demetrio Zanafria, Director (e) de la Carrera de Terapia Ocupacional; Dr. Eliecer Carvajal, Director de la Carrera de Atención Prehospitalaria; y, Lcda. Ruth Acosta, Directora Carrera de Terapia del Lenguaje

Actúa como Secretaria Abogada la Dra. Anita Romero López, titular.

QUÓRUM:

Constatado el quórum reglamentario se inicia la sesión. El detalle de asistencia se encuentra en el documento anexo que forma parte de esta Acta.

Orden del Día constante en la convocatoria:

1. *Lectura y aprobación de las actas anteriores.*
2. *Intervención del Dr. Ramiro López.*
3. *Conocimiento de los convenios de Grado y Posgrado con el MIES y con la Coordinación Zonal 9 del Ministerio de Salud.*
4. *Lectura de Comunicaciones.*
5. *Asuntos Varios.*

Toma la palabra la Dra. Anita Romero López, Secretaria Abogada de la Facultad quien indica que se debe cambiar el orden del día

Se cambia el Orden del Día.

1. *Intervención del Dr. Ramiro López.*
2. *Lectura y aprobación de las actas anteriores.*
3. *Conocimiento de los convenios de Grado y Posgrado con el MIES y con la Coordinación Zonal 9 del Ministerio de Salud.*
4. *Lectura de Comunicaciones.*
5. *Asuntos Varios.*



Se aprueba el Orden del Día.

1. INTERVENCIÓN DEL DR. RAMIRO LÓPEZ.

Toma la palabra el Dr. Ramiro López, quien agradece al Consejo Directivo el recibimiento en la sesión, quien indica que se va a informar acerca del Plan de Movilidad Estudiantil a los países de Perú y Colombia.

Toma la palabra el Dr. Tapia, quien inicia la presentación del Plan de Internacionalización de la Universidad Central del Ecuador, en la cual se indica que la UCE está integrada a la Red de Macro Universidades, organización que ayudará a la Internacionalización Estudiantil, el objetivo es transversalizar la internacionalización al interior de la UCE, a través de la participación de la dependencias y estamento de la Universidad en una estrategia articulada.

Los ejes estratégicos a los que está enfocado el plan son:

- Alianzas estratégicas
- Movilidad Académica
- Internacionalización curricular
- Internacionalización de la investigación
- Proyectos internacionales
- Posicionamiento UCE
- Comunicación e Información

Toma la palabra al Dra. Myrian Hidalgo, quien solicita información de la Internacionalización en posgrados.

El Dr. Ramiro López responde que la Facultad de Ciencias Médicas ha sido la única que estuvo interesada en el proceso.

El Dr. Ramiro López, indica que el Consejo Directivo debe asignar un punto focal en la Facultad, es decir un Docente que Coordinador de la Facultad con la Dirección de Relaciones Internacionales de la Universidad.

Indica que el Reglamento de Movilidad Estudiantil, está ya para la aprobación del Honorable Consejo Universitario y que una vez aprobado será socializado con la Comunidad Universitaria.

Toma la palabra el Dr. Roberto Yajamin, quien agradece la presencia del Dr. Ramiro López, Director de Relaciones Internacionales de la Universidad Central del Ecuador.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD, ATENCION
PREHOSPITALARIA Y DESASTRES

Acta No. 049

C.D. Ordinario. 2019-08-07

- 2.1 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA 048, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL 24 DE JULIO DE 2019.
- 2.2 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA 016, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 29 DE JULIO DE 2019.

3.- CONOCIMIENTO DE LOS CONVENIOS DE GRADO Y POSGRADO CON EL MIES Y CON LA COORDINACIÓN ZONAL 9 DEL MINISTERIO DE SALUD.

Toma la palabra el Dr. Roberto Yajamin, Decano de la Facultad quien indica que se realizaron las correcciones sugeridas al convenio de Posgrado, mismo que fue enviado al MIES para su revisión.

Interviene el MSc. Saúl Manzano, quien indica que se trabajó la propuesta del convenio con la Secretaria Técnica de Juventudes, además indica que esta propuesta estaba lista para la firma desde hace más de un año y por el cambio de autoridades, no se pudo firmar.

Interviene la Dra. Mila Moreno, quien indica que se había revisado el Convenio de la Secretaría Técnica de Juventudes para prácticas pre profesionales y vinculación, y que consideraban que éste Convenio debería remplazar al Convenio de Vinculación propuesto por el MIES.

Se da lectura a los antecedentes del convenio con la Secretaria Técnica de Juventudes por parte del MSc. Saúl Manzano.

Toma la palabra el Dr. Roberto Yajamin, quien indica que se envió una comunicación a la Secretaria Técnica de Juventudes indicando que la Facultad está interesada en seguir con el convenio.

Una vez analizado el comunicado, los miembros del Consejo Directivo, Resuelven:

- ❖ **APROBAR EL CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD, ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES Y LA SECRETARIA TÉCNICA DE JUVENTUDES**
- ❖ **ENVIAR EL CONVENIO APROBADO A LA SECRETARIA TÉCNICA DE JUVENTUDES PARA REACTIVAR EL PROCESO PARA LA FIRMA.**
- ❖ **CONSULTAR AL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL MIES, SI LA SECRETARIA TÉCNICA DE JUVENTUDES ABARCA LOS CUATRO PROGRAMAS DE POSGRADOS QUE SE ESTÁN DESARROLLANDO EN LA FACULTAD**

Toma la palabra el Dr. Roberto Yajamin, quien indica que se debe aprobar el Convenio de Posgrados con el MIES

Una vez analizado el comunicado, los miembros del Consejo Directivo, Resuelven:

- ❖ **APROBAR EL CONVENIO ESPECÍFICO DE POSGRADOS ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD, ATENCIÓN**



**PREHOSPITALARIA Y DESASTRES Y EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN
ECONÓMICA Y SOCIAL (MIES).**

Toma la palabra la Lcda. Ruth Acosta quien informa que las Carreras ya trabajaron todos los estamentos del Convenio con la Coordinación Zonal 9 del Ministerio de Salud, siempre favoreciendo a la Facultad, y que ya no es necesario volverlo a revisar.

Una vez analizado el comunicado, los miembros del Consejo Directivo, Resuelven:

- ❖ **APROBAR EL CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD, ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES Y LA COORDINACIÓN ZONAL 9 DEL MINISTERIO DE SALUD.**

3. LECTURA DE COMUNICACIONES

3.1 OFICIO IESS-HCAM-CG-CGDMNTR-2019-009., de fecha 24 de julio de 2019, suscrito por la Dra. Mónica Tarapué Román, en el cual se informa que el centro cuenta con Áreas Clínicas, en las que los estudiantes pueden hacer sus prácticas pre profesionales en esta institución.

Toma la palabra el Dr. Roberto Yajamin, Decano de la Facultad, quien indica que, en una reunión de trabajo con el HCAM, se propuso que los estudiantes pueden acceder a realizar sus pasantías en las instalaciones de este Centro de Practicas.

10H46 ingresa el Dr. Rubén Páez.

Una vez analizado el comunicado, los miembros del Consejo Directivo, dan por conocido el comunicado.

3.2 RHCU.SO.24 No. 0246-2019., de fecha 31 de julio de 2019, suscrito por la Dra. Paulina Armendáriz, en el cual se informa que el CES resolvió **“IMPONER LA SANCIÓN DE SUSPENSIÓN TEMPORAL SIN REMUNERACIÓN DE SUS ACTIVIDADES ACADÉMICAS POR DOS CICLOS LECTIVOS A LA DRA. MAGDALENA DEL ROCÍO DURÁN SÁNCHEZ”**.

Toma la palabra el Dr. Roberto Yajamin, Decano de la Facultad, quien informa que está clara la resolución en caso de la Dra. Duran.

Una vez analizado el comunicado, los miembros del Consejo Directivo, dan por conocido el comunicado.

3.3 Oficio No. 0197-FCDAPD-SD, de fecha 05 de agosto de 2019, suscrito por la Dra. Myrian Hidalgo, Subdecana de la Facultad, en el cual se pone en conocimiento del Consejo Directivo de la Facultad, las condiciones técnicas para la fabricación de la bandera de la Facultad.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD, ATENCION
PREHOSPITALARIA Y DESASTRES

Acta No. 049

C.D. Ordinario. 2019-08-07

Se procede a mostrar los colores de tela al Consejo Directivo de la Facultad.

Queda pendiente hasta obtener más información.

3.4 Oficio N° 233-FCDAPD-DCTO, de fecha 02 de agosto de 2019, en el cual se informa al Consejo Directivo de la Facultad que el periodo para los docentes miembros del Consejo de Carrera de Terapia Ocupacional ha terminado por lo que se procedió a designar como miembros vocales docentes al MSc. Demetrio Zanafria y Dps. Edison Álvarez, además se designa a los señores estudiantes: Paul Tuquerres como vocal principal y a la Señorita Carolina Acaro como vocal suplente.

Una vez analizado el comunicado, los miembros del Consejo Directivo, Resuelven:

- ❖ **APROBAR A LOS DOCENTES MSC. DEMETRIO ZANAFRIA Y DPS. EDISON ÁLVAREZ Y A LOS SEÑORES ESTUDIANTES PAUL TUQUERRES COMO VOCAL PRINCIPAL Y A LA SEÑORITA CAROLINA ACARO COMO VOCAL SUPLENTE DEL CONSEJO DE CARRERA DE TERAPIA OCUPACIONAL.**

3.5 Oficio N° 243-2019-CAPH, de fecha 05 de agosto de 2019, en el cual se solicita la aprobación del Consejo Directivo de la Facultad, de la Programación Académica para el periodo 2019-2020 de la Carrera de Atención Prehospitalaria y en Emergencias.

Una vez analizado el comunicado, los miembros del Consejo Directivo, Resuelven:

- ❖ **APROBAR LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DE LA CARRERA DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y EN EMERGENCIAS PARA EL PERIODO 2019-2020.**

3.6 Oficio N° 242-2019-CAPH, de fecha 05 de agosto de 2019, en el cual se solicita al Consejo Directivo de la Facultad, se apruebe la contratación del MSc. Carlos Oswaldo Guerrero Calderón para impartir docencia en la Carrera de Atención Prehospitalaria y en Emergencias en el periodo académico 2019-2020, así mismo se solicita se realice el proceso correspondiente para la contratación bajo la modalidad de Técnico Docente al Licenciado Christian Rivera Paspuel.

Una vez analizado el comunicado, los miembros del Consejo Directivo, Resuelven:

- ❖ **APROBAR LA CONTRATACIÓN DEL MSC. CARLOS OSWALDO GUERRERO CALDERÓN PARA IMPARTIR DOCENCIA EN LA CARRERA DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y EN EMERGENCIAS EN EL PERIODO ACADÉMICO 2019-2020.**
- ❖ **APROBAR LA CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE TÉCNICO DOCENTE AL LICENCIADO CHRISTIAN RIVERA PASPUEL.**

3.7 Oficio S/N, de fecha 29 de julio de 2019, suscrito por el Sr. Juan Carlos Galeano Cabrera, quien solicita se autorice el retiro por casos fortuitos de la Asignatura de PSICOFISIOLOGÍA de la Carrera de Terapia Ocupacional.

Toma la palabra el MSc. Demetrio Zanafria Director (e), de la Carrera de Terapia Ocupacional, quien informa que el pedido es extemporáneo.



Acta No. 049

C.D. Ordinario. 2019-08-07

Toma la palabra el Dr. Roberto Yajamin, Decano de la Facultad, quien solicita un informe del caso.

Una vez analizado el comunicado, los miembros del Consejo Directivo, Resuelven:

- ❖ **DEVOLVER EL TRAMITE A LA CARRERA DE TERAPIA OCUPACIONAL, PARA QUE SE COMUNIQUE AL SR. JUAN CARLOS GALEANO CABRERA QUE EL TRÁMITE ES EXTEMPORÁNEO Y QUE NO SE SIGUIÓ EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.**

4. Asuntos Varios

a. GUÍA DE ESTIMULACIÓN DEL LENGUAJE PARA NIÑOS DE 12 A 36 MESES

Toma la palabra la Lcda. Ruth Acosta, Directora de la Carrera de Terapia del Lenguaje, quien solicita que se revise la Guía de Estimulación del Lenguaje, que fue revisada y realizada las correcciones solicitadas por el Sr. Decano.

Toma la palabra el Dr. Roberto Yajamin, Decano de la Facultad, quien indica que se debe revisar el documento antes de aprobar el documento.

Toma la palabra la Dra. Myrian Hidalgo, quien felicita a la Directora de la Carrera de Terapia del Lenguaje por el trabajo realizada.

Interviene el Dr. Rubén Páez quien se suma y felicita a la Lcda. Ruth Acosta por el trabajo realizado.

Mociona la Dra. Myrian Hidalgo que se apruebe el documento y de existir observaciones se reporten en un máximo de 8 días.

Por moción y con todos los votos a favor de los miembros de Consejo Directivo:

Una vez analizado el comunicado, los miembros del Consejo Directivo, Resuelven:

- ❖ **APROBAR LA GUÍA DE ESTIMULACIÓN DEL LENGUAJE PARA NIÑOS DE 12 A 36 MESES, PRESENTADA POR LA LCDA. RUTH ACOSTA, DIRECTORA DE LA CARRERA DE TERAPIA DEL LENGUAJE Y DE EXISTIR OBSERVACIONES HACER LLEGAR LOS MISMOS A LA DIRECCIÓN DE CARRERA EN UN PLAZO DE 8 DÍAS**

b. HORARIO DE DOCENTE DE LA FACULTAD.

Toma la palabra la MSc. Diana Maldonado, Directora de la Carrera de Terapia Física, quien informa que el Dr. Pablo Acuña, está dictando la materia de 6H45 a 7H45 y de 5H00 a 6H00, por lo cual se está buscando cambiar de materia al Dr. Acuña.

11H41 se retira el Dr. Roberto Yajamin y el MSc. Saul Manzano.

Toma la palabra el Dr. Rubén Páez, quien indica que se debe realizar una petición al Sr. Rector con la finalidad de que se extienda el horario de clases hasta las 7 pm.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD, ATENCION
PREHOSPITALARIA Y DESASTRES

Acta No. 049

C.D. Ordinario. 2019-08-07

Toma la palabra la Dra. Anita Romero, quien indica que se debería comunicar que se extienda el horario hasta las 19H00 y hasta las 20H00 que se abra la Facultad.

Interviene el Dr. Rubén Páez, quien indica que se debe socializar una circular en la cual se ratifique la jornada de trabajo establecida con todos los docentes de la Facultad.

Una vez analizado el comunicado, los miembros del Consejo Directivo, Resuelven:

- ❖ **RATIFICAN EL HORARIO DE CLASES ESTABLECIDO DE LUNES A VIERNES DE 07H00 A 18H00.**
- ❖ **SOLICITAR A LOS DOCENTES QUE LABORAN EN OTRAS INSTITUCIONES SU HORARIO DE TRABAJO CERTIFICADO POR LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO.**
- ❖ **INFORMAR QUE LOS DÍAS SÁBADOS EXCEPCIONALMENTE SE DICTARÁN CLASES SIEMPRE Y CUANDO SE JUSTIFIQUE LA NECESIDAD INSTITUCIONAL POR LAS DIRECCIONES DE CONSEJO DE CARRERA Y ESTO DEBERÁ SER APROBADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD.**

c. CARGA HORARIA POSGRADOS

Toma la palabra el Dr. Rubén Páez, quien solicita que se asigne carga horaria en Posgrados a los docentes que brindan su apoyo en el desarrollo de los programas de Posgrados de la Facultad.

Interviene la Dra. Myrian Hidalgo, Subdecana de la Facultad, quien indica que el Director de Posgrados, informara a las Direcciones de Carrera quienes son los Docentes que están trabajando en los Programas de Posgrados de la Facultad.

d. AULA PRE FABRICADA 13

Interviene la Dra. Myrian Hidalgo, Subdecana de la Facultad, Solicitar se divida el aula en dos una de 40 y otra de 80 estudiantes, cuyas características sean herméticas de sonido.

La Dra. Mila Moreno mociona que se divida el aula 13 se divida en 2 aulas con capacidad de 40 y 80 estudiantes

Por moción y con todos los votos a favor de los miembros de Consejo Directivo:

Una vez analizado el comunicado, los miembros del Consejo Directivo, Resuelven:

- ❖ **AUTORIZA A LA DRA. MYRIAN HIDALGO, SUBDECANA DE LA FACULTAD, QUE SE REALICE LA GESTIÓN PARA DIVIDIR EL AULA PREFABRICADA N° 13 EN 2 AULAS UNA CON CAPACIDAD DE 40 ESTUDIANTES Y OTRA CON CAPACIDAD DE 80 ESTUDIANTES.**
- ❖ **AUTORIZA SE REALICE EL PROCESO PARA LA READECUACIÓN DEL ESPACIO QUE ESTÁ UBICADO JUNTO AL DEPARTAMENTO FINANCIERO DE LA FACULTAD.**
- ❖ **DESIGNAR A LA DRA. MYRIAN HIDALGO COMO PUNTO FOCAL DE RELACIONES INTERNACIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD, ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES.**



Acta No. 049

C.D. Ordinario. 2019-08-07

e. VACACIONES

Toma la palabra la MSc. Diana Maldonado, quien indica que debido a la MSc. Maldonado tendrá un curso en estas fechas, sería pertinente que los miembros del Consejo Directivo tomen sus vacaciones en el periodo establecido en la programación académica.

La Dra. Anita Romero, emite su criterio que no existe limitación para tomar sus vacaciones ya que están establecidas en la programación académica.

Una vez analizado el comunicado, los miembros del Consejo Directivo, Resuelven:

- ❖ **AUTORIZAR A LOS DIRECTORES DE CARRERA TOMAR EL PERIODO DE VACACIONES DEL 12 AL 18 DE AGOSTO DE 2019.**
- ❖ **REALIZAR LA PRÓXIMA SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DESPUÉS DE QUE SE TERMINE EL PERIODO DE VACACIONES DOCENTES ESTABLECIDAS EN PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD.**

Concluye la sesión a las 12H00.

Para constancia de lo actuado, firman:



Dr. Roberto Yajamin
DECANO



SECRETARÍA
Anita Romero López
Dra. Anita Romero López
Secretaria Abogada

NOTA: El contenido íntegro de la sesión se encuentra en la grabación de audio que consta en la Secretaría General de la Facultad.